**Se lanzó la convocatoria al Premio Comunidad a la Educación 2015**

Bajo el lema *Docentes que enseñan, alumnos que aprenden y comunidad que acompaña,* se lanzó la novena edición del Premio Comunidad a la Educación organizado por **Fundación La Nación** junto a **Banco Galicia y Fundación Osde**. Este concurso tiene como objetivo **apoyar los esfuerzos y logros de aquellos equipos docentes que, con creatividad y compromiso, desarrollan proyectos para mejorar la calidad educativa, en contextos vulnerables**.

El foco del Premio, que cuenta con el apoyo de **LAN Argentina, Cimientos, Educar 2050, Telefe y Enseñá por Argentina**, es reconocer las iniciativas de escuelas y jardines de infantes de todo el país tendientes a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica y que a su vez integran a la comunidad local.

**¿Hasta cuándo hay tiempo de presentar un proyecto?**

La convocatoria de postulación se encuentra abierta a partir **del 5 de abril hasta el 17 de julio de 2015.**

**¿Qué obtendrán los ganadores?**

Entre las escuelas participantes se seleccionarán tres ganadoras que **recibirán $80.000 para el fortalecimiento del proyecto** y además contarán con la **difusión de la iniciativa** galardonada en medios publicitarios y periodísticos, en especial en el diario LA NACION. El premio consistirá también en la realización de un **video** para cada una de las tres prácticas ganadoras, en una **capacitación docente y en una tutoría de su proyecto.**

Asimismo, más allá de las 3 ganadoras, aquellas escuelas situadas en las provincias de Córdoba, Tucumán, Mendoza o Buenos Aires, tendrán la posibilidad de ganar un **vuelo bautismo con LAN** a través de su Programa “Todos Podemos Volar”. El Programa “Todos Podemos Volar” reconoce el esfuerzo y desempeño de chicos de escuelas de menores recursos y los introduce en el mundo de la aeronáutica con su primer vuelo en avión.

**¿Cómo participar?**

Para presentar la candidatura al premio, las escuelas deberán completar todos los datos requeridos en la **ficha de postulación de proyecto**. La misma se encuentra disponible en el sitio de la Fundación La Nación [**www.fundacionlanacion.org.ar/premio**](http://www.fundacionlanacion.org.ar/premio) .Los proyectos postulados deberán estar en ejecución al momento de su presentación y tener proyectada su continuidad.

**¿Cuáles son los criterios de selección?**

* **Participación activa y comprometida del equipo docente** que lo presenta y lo lleva adelante
* Existencia de un **diagnóstico de la problemática** educativa a abordar que de cuenta de la necesidad de poner en práctica el proyecto
* **Creatividad e innovación** en el diseño de estrategias de enseñanza, atendiendo a la diversidad del alumnado
* Foco en la **mejora de la calidad educativa** de la escuela y logros alcanzados que den muestra de ello
* **Integración con la comunidad local** para incidir positivamente en el entorno de la escuela: padres, vecinos, escuelas de la zona, organizaciones del tercer sector, entre otros

**Miembros del Jurado**

En esta novena edición, el jurado está compuesto por especialistas en educación de diferentes ámbitos: **Magdalena Estrugamou** (licenciada en Sociología y miembro del Consejo de Administración de Cimientos), **Agustina Blanco** (licenciada en Administración de Empresas, Magister en Educación, consultora en temas de mejora escolar y miembro del equipo de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés), **Manuel Alvarez Trongé** (abogado, presidente del Proyecto Educar 2050), **Patricio Bernabé** (editor del Diario La Nación); **Domingo Tavarone** (maestro y profesor de Castellano, Literatura y Latín); y **Juan Carlos Tedesco** (fue Director de la sede regional del Instituto Internacional de Planificación de la Educación de la UNESCO, secretario de Educación y Ministro de Educación de la República Argentina. Actualmente es Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de San Martín y profesor de la Universidad de San Andrés).

**¿Qué se entiende por mejora en la calidad educativa?**

La calidad educativa consiste en que los estudiantes logren **aprendizajes relevantes, a través de experiencia escolares significativas, en la formación para su desempeño en la vida en sociedad**. En este sentido, este Premio respalda aquellos proyectos que alcanzan las metas educativas mediante estrategias pedagógicas creativas e innovadoras, que promueven oportunidades de aprendizaje y generan un impacto positivo en la comunidad educativa, a la vez que atienden especialmente a la diversidad de los estudiantes en contextos de vulnerabilidad.

**Datos de contacto**

Quienes deseen recibir más información pueden escribir a [**premiocomunidad@lanacion.org.ar**](mailto:premiocomunidad@lanacion.org.ar) o llamar al **(011) 6090 5555.**

**www.fundacionlanacion.org.ar/premio**